

2023 / 308  
DP11-C18

23000158



# FUNCIÓN PÚBLICA

Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción  
Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles



No. de Oficio CGCDVC/CVOSC/130/018-LIII/2023

Ramón Jiménez López  
Director General  
Tecnológico Nacional de México  
Presente



Ciudad de México, a 25 de enero de 2023

Con fundamento en los artículos 37 fracciones XIX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 28 fracciones VI, X, XII y XXXV y 31 fracciones I, V, XV y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020; 69 y 70 de la Ley General de Desarrollo Social; 67 y 68 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social; así como las fracciones IV y V de la disposición OCTAVA, párrafo tercero y cuarto de la disposición NOVENA; último párrafo de la disposición VIGÉSIMO SEGUNDA, último párrafo de la VIGÉSIMO QUINTA del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social; me permito comunicarle lo siguiente:

Por instrucciones de la Coordinadora General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción, Dálida C. Acosta Pimentel, me permito comunicar que el plazo para el registro de información en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Programa Servicios de Educación Superior y Posgrado, concluirá el día **21 de febrero de 2023**, por lo que se solicita su colaboración para instruir a sus Instancias Ejecutoras y a todas las personas servidoras públicas responsables de la captura de información en el SICS, que deberán finalizar los registros a más tardar en la fecha indicada.

Asimismo, le comunico que el plazo máximo para remitir a esta coordinación a mi cargo el Informe de Resultados de Contraloría Social correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del programa en mención, mismo que deberá elaborar la Instancia Normativa conforme al formato anexo al presente, es el **28 de febrero de 2023**.

Finalmente, cabe mencionar que la información capturada en el referido sistema, así como aquella reportada en el informe de resultados, se integrará en el Informe General de Resultados de Contraloría Social correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente  
La Coordinadora

13 FEB. 2023

Guadalupe Torres Tlapale



c.c.p. Laura Jessica Cortazar Morán. Titular del Órgano Interno de Control, SEP. Para su conocimiento.  
Dálida C. Acosta Pimentel. Coordinadora General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción. - Para su conocimiento.